

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Baños de Río Tobía, a 21 de junio de 1988.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CANALES DE LA SIERRA

Subasta de aprovechamientos de maderas y pastos V.A.327

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 20 de abril de 1988, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de maderas y pastos y que ha sido expuesto al público durante el plazo de ocho días, sin que sobre el mismo se hayan formulado reclamaciones, se anuncia la subasta de los aprovechamientos de maderas y pastos, concedidos por la Dirección Regional del Medio Ambiente para el presente año forestal.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote n.º 1.— Subasta de 83 pies de haya, con 75 m.c. de madera y 15 m.c. de leña, en el monte n.º 35 denominado El Hayedo, sitio de Cubillo, a entresaca, siendo su tasación base 567.000 Pts., índice 708.750 Pts. y 13.580 Pts. de indemnizaciones.

Lote n.º 2.— Subasta de 52 pies de pino, con 131 m.c. de madera y 39 m.c. de leña, en el monte n.º 35 denominado El Hayedo, sitio de Barranco del Alemán, a entresaca, siendo su tasación base 1.319.750 Pts., índice 1.649.688 Pts. y 24.206 Pts. de indemnizaciones.

Lote n.º 3.— Subasta de 64 pies de pino, con 147 m.c. de madera y 43 m.c. de leña, en el monte n.º 35 denominado El Hayedo, sitio de El Moñiguero, a entresaca, siendo su tasación base 741.450 Pts., índice 926.813 Pts. y 20.538 Pts. de indemnizaciones.

Lote n.º 4.— Subasta de 404 Has. para pastos, con 350 lanares, en el monte n.º 36 denominado La Sierra, siendo su tasación base 42.000 Pts., índice 84.000 Pts. y 7.761 Pts. de indemnizaciones.

Lote n.º 5.— Subasta de 175 Has. para pastos, con 600 lanares y 15 mayores, en el monte n.º 37 denominado La Solana, siendo su tasación base 105.750 Pts., índice 111.500 Pts. y 5.703 Pts. de indemnizaciones.

Los lotes núm. 2 y 3 de pino, formarán un solo lote a efectos de la

subasta, siendo su tasación base e índice, la suma de las tasaciones de cada uno de los lotes.

Sobre el precio de adjudicación será incrementado el impuesto I.V.A. correspondiente.

Fianzas: La Fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación y la definitiva el equivalente al 20 por ciento del remate que depositará el licitador al efectuarle la adjudicación.

Presentación de las proposiciones: La presentación de las proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta de expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Canales de la Sierra, 8 de junio de 1988.— El Alcalde.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. núm. ..., y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de ... anunciado por el Ayuntamiento de Canales de la Sierra en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... del día ... ofrece la cantidad de ... por el aprovechamiento de ... en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada establecida.

En ..., a ... de ... de 1988.

(Firma del licitador).

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.328

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas que más abajo se relacionan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón de los contratos garantizados.

— Pavimentación de nuevo trazado del Cno. de los Cerrillos. Adjudicatario: Eduardo Andrés, S.A.

— Tratamiento antideslizante en calzadas, campaña 1986. Adjudicatario: CORVIAM, S.A.

Logroño, 13 de junio de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Solicitud de licencia para ampliar una bodega V.B.414

Por Don Ignacio García Asensio, en representación de Bodegas Real Junta, S.A. se ha solicitado licencia municipal para la ampliación de bodegas de vinos de Origen Rioja, con emplazamiento en San Cristóbal, 21.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, a 11 de junio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Solicitud de licencia para trasladar y ampliar una panadería V.B.415

Por D. Angel Domingo Guerreros y D. Julio Ruiz Santolaya, en calidad de Promotores, se ha solicitado licencia para traslado y ampliación de panadería, a ubicar en la calle Mayor, n.º 15, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría Municipal, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ribafrecha, a 14 de junio de 1988.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105